DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570510

EXTRACTO

MANUEL ALEJANDRO ACEVEDO BUSTOS, Notario Público Interino Linares, según consta de Decreto Judicial protocolizado en la escritura número uno del año dos mil diecisiete, domiciliado en calle Independencia número quinientos sesenta y seis, Linares, certifica: Por escritura pública de fecha 26 de marzo de 2019, ante mí, ERIC FERNANDO CASTILLO SAN MARTÍN, chileno, soltero, chofer, 12.790.243-7; domiciliado en Peñuelas S/N, Comuna de Yerbas Buenas, constituyo sociedad por acciones.- Razón Social: "INMOBILIARIA, AGRICOLA Y GANADERA RIO PUELO SpA", pudiendo actuar con nombre de fantasía "RIO PUELO SpA".- Domicilio: Linares, sin perjuicio de sucursales en el país.- Duración: indefinida.-Objeto: a) la prestación de servicios agrícolas de todo tipo, comprendiéndose las labores de siembra, cultivo y cosecha de productos agrícolas de toda clase y naturaleza, b) la compra, venta, de insumos, materiales, terrenos y productos agrícolas en general; el arrendamiento y administración de predios agrícolas; c) el arrendamiento de locomoción colectiva y agrícola de toda clase; la asesoría integral en el desarrollo de actividades agrícolas; d) el corretaje de productos y maquinarias agrícolas, e) la crianza y venta de ganado ovino y bovino, f) la crianza de porcinos, g) prestación de servicios en trabajos de construcción, h) transporte de ganado, porcinos y de animales domésticos en general y cualquier actividad relacionada con el giro de la sociedad.- Capital: \$20.000.000.- divididos en 1.000 acciones nominativas, misma serie y valor, sin valor nominal.- Administración: La administración corresponderá a un Administrador que durará indefinidamente en su cargo, representará judicial y extrajudicialmente a la sociedad, con las facultades contenidas en las estipulaciones de escritura de constitución.- Utilidades: Deberá acordarse por el Administrador de la Sociedad.- Capital suscrito y pagado: ERIC FERNANDO CASTILLO SAN MARTÍN suscribe 1.000 acciones, por valor de \$20.000.000, al valor de \$20.000 por acción, Total suscrito y pagado.- Administrador: Desde esta fecha y hasta que su nombramiento sea revocado por Junta de Accionistas, se designa como único administrador a don ERIC FERNANDO CASTILLO SAN MARTÍN.- Linares, 01 de Abril de 2019.

CVE 1570510

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.